

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEALERCONSTRUCK S.A. En la Ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del dos mil dieciséis y siete, a las 6 p.m.; se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada DEALERCONSTRUCK S.A.; La señora SOTOMAYOR RODITTI GESTRUCIS EVELINA, propietaria de 320 acciones el señor SOTOMAYOR RODITTI DADIO EFRAIN, propietario de 480 acciones, Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A, preside la sesión el señor SOTOMAYOR RODITTI DADIO EFRAIN, quien es a la vez Gerente de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta de la compañía la señora Magi Mercedes Macías, acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existe el quórum estatutario y formula la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 258 de la Ley de Compañías, todo lo cual fue aceptado por unanimidad de accionistas, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelve sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico de año 2014. 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2014. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2014, De las cuentas del mismo período, del Balance General del año 2014, del estado de pérdidas y ganancias del año 2014, y de los anexos del año 2014. 4.- Resolución sobre las pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de año 2014. 5.- Designación del comisario principal y suplente de la compañía 6.- Fixar la retribución del gerente por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionista queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad, El presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas, acto seguido, el gerente de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los temas mencionados punto del orden del día. 1.- El presidente la compañía dio lectura en alta voz al informe del gerente correspondiente al ejercicio económico de año 2014, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El Gerente de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2014, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El gerente de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2014, las cuentas del mismo período, el Balance General del año 2014 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los anexos del año 2014, lo cual determina aun no se encuentra en operación pero ya en un futuro activar dicha operación. Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 4.- El accionista señor SOTOMAYOR RODITTI DADIO EFRAIN, sugirió al nombre del señor Alejandro Horacio Mendoza Parrales, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A. y al nombre del señor Manuel Enrique Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía DEALERCONSTRUCK S.A.; ambos por el período de un año todo lo anterior se llevo a cabo por la aprobación unánime de los accionistas.


DADIO SOTOMAYOR RODITTI
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DADIO SOTOMAYOR RODITTI
ACCIONISTA


MAGI MERCEDES MACIAS
SECRETARIA